



AVANCES.- Al cumplirse una semana de la instalación del nuevo sistema de justicia penal, autoridades estatales ofrecieron una conferencia de prensa para detallar el sistema tecnológico que se emplea actualmente.

Fluidez y transparencia en la nueva justicia penal

PÁG. 3A

Mexicali Fluidez y transparencia en la nueva justicia penal



Al cumplirse una semana de la instalación del nuevo sistema de justicia penal, autoridades estatales ofrecieron una conferencia de prensa para detallar el sistema tecnológico que se emplea.

La Voz de la Frontera
19 de agosto de 2010

Por José de Jesús Jiménez Vega

Las autoridades operadoras del nuevo sistema penal de justicia están utilizando los últimos adelantos tecnológicos para lograr el mejor desarrollo posible de los procesos, incluyendo un inédito mecanismo mediante el cual fluye en línea la información de todos y cada uno de ellos.

El NUC (Número Único de Caso) es un novedoso mecanismo que permite conocer el estatus de todos y cada uno de los asuntos, independientemente de la institución en la que se esté ventilando; es decir, desde la etapa de investigación hasta que concluya el proceso en el ámbito jurisdiccional, e incluso, en su caso, podrán obtenerse datos de la fase penitenciaria.

En el marco de una conferencia de prensa efectuada ayer, en la que se dieron a conocer algunos de los avances del nuevo sistema, la subsecretaria de Innovación y Modernización del Gobierno del Estado, Lourdes Baltazar Gómez, expuso que la rapidez con que se procesa la información utilizando los últimos adelantos tecnológicos, ofrece una gran ventaja para la fluidez del sistema, en beneficio sobre todo de los justiciables.

"Se evitan confusiones y trámites engorrosos", dijo la funcionaria, aunque también reconoció que esto

implica una gran responsabilidad porque exige una mayor eficiencia de todos los operadores.

En ese punto reveló que se ha desarrollado y puesto en funcionamiento un procedimiento informático denominado NUC, que se publica en las pantallas de la programación en el edificio del Centro de Justicia y que sirve como referente a todas las dependencias involucradas en el sistema. Será manejado por la Defensoría de Oficio, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública y el Poder Judicial.

Por medio de este número, que se genera desde la etapa de investigación por parte de la PGJE, se le dará seguimiento al asunto desde que inicia hasta que concluye. Ahora, aunque el expediente tenga un número diferente en la PGJE como averiguación previa, y otro en el Poder Judicial como causa penal, estos dos estarán enlazados por el NUC con toda la información correspondiente.

De esta manera, destacó Baltazar Gómez, los defensores públicos podrán solicitar la ficha electrónica por medio del NUC, los familiares que desconozcan el número podrán buscarlo a través del nombre o apellido y podrán consultar el estatus de la solicitud de la ficha, el resultado y asignación que se refiere a los datos del abogado a quien se le canalizó el caso.

Por su parte, el subsecretario de Enlace para Asuntos de Justicia de la Secretaría General de Gobierno, Gilberto Daniel González Solís, reconocido como uno de los principales artífices del nuevo sistema, dijo que Baja California es la única entidad mexicana que tiene un sistema integral que facilita el flujo de la comunicación interinstitucional para el mejor desempeño de los operadores del sistema.

En ese sentido, explicó que todos los operadores tienen acceso simultáneo a la información.

Informó también que ya se han realizado nueve audiencias públicas y se registró la primera prisión preventiva. También se llevaron a cabo audiencias en los cinco puntos que se encuentran en la ciudad, se han abierto 77 carpetas de investigación con detenido, un juicio abreviado y doce archivos por perdón, entre otros.

En la conferencia de prensa también participaron el magistrado Jorge Ignacio Pérez Castañeda, la subprocuradora de Justicia del Estado, María Elena Andrade Ramírez; el director de Ejecución de Penas y Medios Oficiales, Felipe Méndez Betancourt, y el director de la Policía Municipal de Mexicali, Alonso Ulises Méndez.